



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 16 de enero de 2025  
TR. N.º 0016-2025-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 16 de enero de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0016-2025-R-UNALM. - La Molina, 16 de enero de 2025.**

**CONSIDERANDO:** Que, de acuerdo al Convenio Agreement N.º 2021-ERANET-INTEGRITY-UNALM firmado entre la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) y la entidad financiadora, Agresearch Limited (NZAGRC), para la ejecución del Proyecto de Investigación: “Integrated crop-ruminant livestock systems as a strategy to increase nutrient circularity and promote sustainability in the context of climate change (INTEGRITY)”, en el cual la UNALM es la Entidad receptora y ejecutora del financiamiento, estableciéndose en la cláusula 7 del convenio, que la entidad financiadora NZAGRC, otorga a favor de la UNALM un financiamiento total de \$ 78 400.00 (Setenta y ocho mil cuatrocientos dólares americanos), siendo el onceavo desembolso de \$ 3 960.00 (Tres mil novecientos Sesenta dólares americanos), con una nota de cargo producto de la transferencia que asciende al monto de \$ 10.00 (diez dólares americanos); Que, mediante Comunicación de fecha 06 de enero de 2025, el Dr. Carlos Gómez Bravo, coordinador general del Proyecto de Investigación: “Integrated crop-ruminant livestock systems as a strategy to increase nutrient circularity and promote sustainability in the context of climate change (INTEGRITY)”, en el marco del convenio Agreement N.º 2021-ERANET-INTEGRITY-UNALM, solicita se emita la resolución de la recepción de transferencia en la modalidad de donaciones, recibida de la Entidad financiadora NZAGRC, correspondiente al onceavo desembolso de \$ 3 960.00 (Tres Mil Novecientos Sesenta dólares americanos), con una nota de cargo producto de la transferencia financiera que asciende al monto de \$ 10.00 (diez dólares americanos); tal como se detalla en el reporte del Banco de la Nación y el Recibo de Ingreso N.º 4518-2024. Dicho monto es parte del financiamiento total aprobado \$ 78 400.00 (Setenta y ocho mil cuatrocientos dólares americanos) del proyecto en mención; Que, mediante Comunicación DGI-0041-2025, de fecha 13 de enero de 2025, el director(e) de la Dirección de Gestión de la Investigación remite al Vicerrectorado de Investigación, la comunicación del Dr. Carlos Gómez Bravo; Que, mediante Comunicación N.º 062-2025-VRI, de fecha 14 de enero de 2025, el vicerrector(e) de investigación solicita la emisión de la resolución respectiva; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.** - Aceptar la donación proveniente de Agresearch Limited (NZAGRC) por el importe de \$ 3960.00 (Tres mil novecientos sesenta dólares americanos), a la cuenta de la UNALM, para el Proyecto de Investigación: “Integrated crop-ruminant livestock systems as a strategy to increase nutrient circularity and promote sustainability in the context of climate change (INTEGRITY)”, según el Reporte del Banco de la Nación y el Recibo de Ingreso N.º 4518-2024, que forman parte integrante de la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL

